

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ALLBITEG S.A., CELEBRADA EL DÍA SEIS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE.-**

En la ciudad de Quevedo, a los seis días del mes de julio de dos mil veinte, a las 10:00, en el local social de la compañía ubicado en Av. Quito S/N y calle "C", se reúnen los socios de la Compañía ALLBITEG S.A., señores Cristhian Ismael Loor López, propietario de mil quinientas (1500) acciones, y Abraham Alfredo López Holguín, propietario de mil quinientas (1500) acciones, todas nominativas y de un dólar cada una. Preside la sesión el señor Cristhian Loor y actúa como secretario el señor Abraham López.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de TRES MIL dólares, deciden reunirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad determinada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los puntos siguientes:

**PRIMERO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**

SEGUNDO: NOMBRAR COMISARIO PRINCIPAL PARA EL AÑO 2020

TERCERO: DISPONER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2019

Conocido el orden del día y existiendo el quórum reglamentario, los accionistas presentes lo aprueban por unanimidad, por lo que el Presidente de la Junta la declara válidamente constituida. A continuación se pasa a tratar el primer punto del orden del día. Solicitando la palabra el Gerente General señor Abraham López, quien pone a conocimiento de los accionistas el informe de su gestión durante el ejercicio económico 2019, así como el informe del Comisario Principal de la Compañía, Ing. Ángela Victoria Gallo Sevillano.

Sometidos a consideración de la Junta General, los informes son analizados y luego de las explicaciones requeridas por los accionistas sobre parte del contenido de los mismos, son aprobados por unanimidad por la Junta.

Luego de ello se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, se mociona por parte del Gerente General señor Abraham López que se ratifique en el cargo a la Ing. Ángela Victoria Gallo Sevillano, lo cual es aceptado por la Junta.

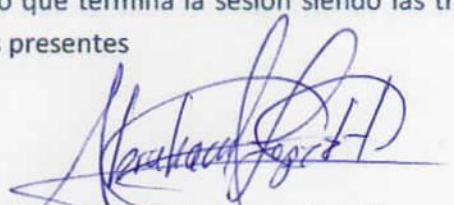
Como último punto, se analiza el resultado obtenido en el ejercicio 2019, el accionista Cristhian Loor exige que se realice una mejor administración y gestión de la compañía en el

ejercicio 2020, para obtener resultados positivos, lo cual es ratificado por la totalidad de los accionistas.

Agotado el último punto del orden del día, se concede un tiempo prudente y necesario para que se elabore la presente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura en voz alta siendo la misma aprobada por los presentes, con lo que termina la sesión siendo las trece horas veinte minutos. Para constancia suscriben los presentes



Cristhian Ismael Loor López
ACCIONISTA-PRESIDENTE



Abraham Alfredo López Holguín
ACCIONISTA-SECRETARIO AD HOC